



Resolución Ministerial

N° 217-2019-PCM

Lima, 14 JUN. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 007-2019-PCM se designó temporalmente al señor José Antonio Caro Meléndez, en el cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto se designe a su titular;

Que, el referido funcionario ha presentado renuncia, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar la renuncia del señor José Antonio Caro Meléndez a la designación temporal en el cargo de Secretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

